



Expediente: 207/25-I2

Carátula: ALVAREZ DAMIAN HERNAN C/ MAMANI NESTOR GABRIEL S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648857 - ALVAREZ, DAMIAN HERNAN-ACTOR/A

20140735354 - MAMANI, NESTOR GABRIEL-DEMANDADO

90000000000 - COMUNA RURAL DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 207/25-I2



H30800106800

AUTOS: ALVAREZ DAMIAN HERNAN c/ MAMANI NESTOR GABRIEL s/ AMPARO. EXPTE. N°207/25-I2.-

Monteros, 01 de octubre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 29/09/25 realizada por el Dr. Mena Carlos Martín

1- Téngase presente el ticket de extracción de cuenta ahorros "Banelco" y la negativa de Anses de la Sra. Bazán Faviana del Carmen y por cumplido parcialmente con el proveído que antecede.

2- Procédase por Coordinación a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de MAMANI NESTOR GABRIEL - D.N.I N°26.371.971 y BAZÁN FAVIANA DEL CARMEN - D.N.I N°24.868.298, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente.

3- Cumpla el interesado y acompañe la boleta de sueldo/haberes correspondiente.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 01/10/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.